



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18
41092 - SEVILLA

BECA ACADÉMICA Y DE RENDIMIENTO PARA EL GRUPO DE ENTRENAMIENTO FATRI



FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLÓN

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto nace con el propósito de dar continuidad a los deportistas del Centro de Tecnificación de Menores, y/o seguir formando a jóvenes triatletas de escuelas o clubes deportivos.

Este proyecto está destinado a aquellos deportistas a los que su falta de medios materiales, instalaciones o la inexistencia de grupos de entrenamiento inciden fuertemente en su óptimo rendimiento deportivo.

El proyecto nace 3 años atrás abriendo un Centro de Tecnificación para menores en la Residencia Andalucía, sito en Málaga. Al año justo, la federación da un salto de calidad y apuesta por la creación de un piso tutelado para dar continuidad a la formación, tanto académica como deportiva en las categorías que se especifican en el siguiente punto.

PLAZAS CONVOCADAS

El número de plazas convocadas serán 6; **3 plazas** reservadas para el género masculino y **3 plazas** reservadas para el género femenino.

En caso de no cubrirse las plazas mínimas ofertadas para cada género, éstas podrán ser ocupadas según la demanda de solicitudes.

¿Quiénes pueden solicitar la beca? Los deportistas nacidos en el año 2000, 1999, 1998, 1997 y 1996.

¿Qué requisitos necesito para solicitarla?

- ✓ **REQUISITO Nº 1.-** Ser estudiante matriculado en algún curso oficial, pudiendo ser:
 - Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior.
 - Grado Universitario.

Todos los cursos deberán finalizar en Mayo, Junio o Julio para la solicitud de beca. En el caso de no finalizarse el curso en esas fechas, no se procederá a la concesión de beca deportiva de carácter externo.

- ✓ **REQUISITO Nº 2.-** Asistencia obligatoria a los entrenamientos con el grupo del Centro de Tecnificación de Málaga.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará una pre-selección con baremos y posteriormente una selección de los becados consensuado por el equipo técnico de la Federación Andaluza de Triatlón.

○ Criterios obligatorios:

- Estar federados en Andalucía durante la estancia en el Centro de Tecnificación.
- Haber nacido en alguno de los años 2000, 1999, 1998, 1997 o 1996.
- Realizar un curso oficial siendo Grado Medio, Grado Superior o Grado Universitario. El curso debe completarse finalizando en Mayo, Junio o Julio.

En el caso de que un/a deportista universitario obtenga la beca, no se formalizará hasta acreditar la matricula y el acceso al Grado Universitario.

○ Criterios puntuables:

- Deberán sumar más de 8 puntos para acceder al grupo de entrenamiento:

Para nacidos/as en 2000 y 1999

Para nacidos/as en 1998, 1997 o 1996

TOP-3 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DUATLÓN 2.018 (CADETE/JUNIOR)	5 PUNTOS	TOP-12 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA SPRINT DE TRIATLÓN 2.017 (GRUPO DE EDAD 20-24 o SUB-23)	5 PUNTOS
TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN 2.018	3 PUNTOS	TOP- 8 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DUATLÓN 2.018 (SUB-23 O GRUPO DE EDAD 20-24)	3 PUNTOS
REALIZAR EN LA TOMA DE TIEMPOS 2.018 (1.000 MTRS NADANDO). 12:45 MIN EN CHICOS 13:40 MIN EN CHICAS	3 PUNTOS	TOP-12 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE DUATLÓN 2.018 GRUPO DE EDAD 20-24 O SUB-23	3 PUNTOS
REALIZAR EN LA TOMA DE TIEMPOS 2.018 (1.000 MTRS CORRIENDO) 2:50 MIN EN CHICOS 3:30 MIN EN CHICAS	3 PUNTOS	SER CONVOCADO POR LA SELECCIÓN ESPAÑOLA EN COPA DE EUROPA/MUNDO , CAMPEONATO DE EUROPA O MUNDO	5 PUNTOS
SER CONVOCADO POR LA SELECCIÓN ESPAÑOLA EN COPA DE EUROPA/MUNDO , CAMPEONATO DE EUROPA O MUNDO	5 PUNTOS	TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN O ACUATLÓN 2.017 JUNIOR (GRUPO DE EDAD 20-24/ SUB-23)	6 PUNTOS
TOP-20 EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN 2.017 (CADETE/JUNIOR)	6 PUNTOS	TOP-10 EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DISTANCIA OLÍMPICA 2.017	3 PUNTOS
		PERTENECER AL CENTRO DE TECNIFICACIÓN FATRI, AL MENOS UN AÑO.	2 PUNTOS

¿QUÉ INCLUYE ESTA BECA?

La Federación Andaluza de Triatlón otorgará becas de régimen externo, donde el hospedaje, manutención y desplazamientos cuentan por parte del/la deportista becado/a. La beca tendrá como inicio el día 1 de Septiembre de 2.018 y finalizará el día 31 de Agosto de 2.019.

Estas becas consisten en:

- Uso de instalaciones deportivas concertadas con la Junta de Andalucía (Carranque).
- Uso de instalaciones deportivas de la Residencia Andalucía.
- Programa de Entrenamiento de Especialización y Formación Deportiva.
- Grupo de entrenamiento.
- Centro de Medicina del Deporte:
 - Pruebas de esfuerzo.
 - Control médico.
 - Biompedancias y estudio de la composición corporal.
 - Valoraciones médicas.
 - Fisioterapia para rehabilitación y recuperación de lesiones.
- Seguro de accidente y de Responsabilidad Civil propia de la licencia federativa.
- Estudios biomecánicos de las tres disciplinas deportivas: natación, ciclismo y carrera a pie.
- Aportación económica.

Los deportistas becados serán dirigidos por el personal de la Dirección Técnica de la Federación, y bajo la supervisión de éstos para garantizar la Formación Deportiva especificada en el Programa de Entrenamiento. Los entrenamientos serán grupales y en el horario concreto que fije la Dirección Técnica.

*** Aportación económica:**

La Federación Andaluza de Triatlón otorgará una aportación económica de hasta **2.000 euros** por deportista que se dividirá en dos partes:

- *Una aportación de carácter académico (hasta un máximo de 1.000€):* que podrá llegar hasta el 50% de la aportación total. Esta aportación se dividirá entre las evaluaciones parciales durante el curso.
 - ✓ Si es un grado universitario se aportará por cuatrimestre.
 - ✓ En el caso de ser un grado medio o superior, se realizará trimestralmente.

Se prorrogará el pago de la parte correspondiente a resultados académicos, si el/la becado/a no aprobara alguna asignatura, haciéndose el pago una vez se realicen los exámenes de recuperaciones. Para poder realizarse el pago, el becado/a deberá haber aprobado la/s asignatura/s pendiente/s.

- *Una aportación de carácter deportivo (hasta un máximo de 1.000€):* dónde se valorará con el otro 50% de la aportación total. Esta valoración se realizará según los siguientes criterios:

CRITERIO	PORCENTAJE SOBRE 1.000€
Criterio 1: Campeón/a de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	20%
Criterio 2: Campeón/a de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	20%
Criterio 3: Subcampeón/a de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	15%
Criterio 4: Subcampeón/a de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	15%
Criterio 5: Estar convocado/a con la Federación Andaluza de Triatlón para el Campeonato de España de Autonomías.	15%
Criterio 6: Bronce de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	12%
Criterio 7: Bronce de Andalucía en todas sus modalidades, en categoría Absoluta.	12%
Criterio 8: Campeón/a de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	12%
Criterio 9: Top-15 en Copa de Europa de Triatlón o Campeonato de Europa Élite o Junior de Triatlón. Top-8 si es Grupo de Edad.	10%
Criterio 10: Estar convocado/a por la Federación Española para una Copa de Europa, Mundo o Concentración.	10%
Criterio 11: Estar clasificado/a y participar en el Campeonato de España de Duatlón y/o Triatlón Elite y finalizar dentro del tiempo de corte.	10%
Criterio 12: Subcampeón/a de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	9%
Criterio 13: Bronce de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24).	8%
Criterio 14: Top-5 de España en todas sus modalidades (Junior y Sub-23).	7%
Criterio 15: Top-5 de Andalucía en todas sus modalidades (Junior y GGEE 20-24), dentro del top-20 Absoluto.	3%

- En el criterio 9 sólo podrá recibirse la aportación una única vez.
- Se bonificará con un extra del 8% al/la deportista Sub-23 que quede entre los tres primeros/as de la Clasificación Élite en los Campeonatos de España.
- En el caso de no conseguir la aportación total de carácter académico no se podrá recuperar con carácter deportivo.
- La aportación económica se realizará una vez acabado el trimestre si es Grado Medio o Superior; o cuatrimestre en el caso de Grado Universitario, junto a la entrega de notas y resultado de las competiciones.
- El resto de la beca deportiva, una vez finalizado el curso académico, se bonificará el 31 de Agosto de 2.019.
- Se practicará la retención que marca la ley con carácter general (art. 101.5 y D.A. 31ª.3.a) LIRPF).

COMPROMISO DEL/LA DEPORTISTA

El/la beneficiario/a de la beca académica y de rendimiento deberá firmar un compromiso con la Federación Andaluza de Triatlón en el cual se establecerán los deberes, derechos y obligaciones de ambas partes. En dicho acuerdo se hará referencia a los siguientes puntos:

- La obligación de mantener informado/a al personal de la Dirección Técnica de los resultados deportivos logrados en el transcurso del año, así como facilitar imágenes.
- Cumplir las normas de régimen interno de las instalaciones y del Centro de Tecnificación.
- Consensuar las pruebas a realizar durante la temporada con el personal técnico.
- La asistencia a los actos de carácter institucional, promocional o publicitario organizados por la Federación o por sus patrocinadores.
- No participar en pruebas de Triatlón, Triatlón Cros, Duatlón, Duatlón Cros, Acuatlón y Cuadriatlón que se encuentren fuera del calendario oficial de cualquier Federación de Triatlón.
- Mencionar y etiquetar en las redes sociales propias a la Federación Andaluza de Triatlón.
- Asistir a las sesiones de entrenamiento del Centro de Tecnificación Andaluz. La no asistencia a algún entrenamiento deberá justificarse por escrito al personal técnico.
- La asistencia a los entrenamientos se hará con la equipación oficial que proporcionará la Federación.
- Enviar feedback detallado de los entrenamientos no presenciales (fines de semana) mediante alguna aplicación o dispositivo electrónico de medición.
- Actitud y aptitud positiva.

PLAZO DE SOLICITUD

- ✓ **Fecha de plazo de preinscripción:** desde el viernes 29 de Junio al martes 31 de Julio.
- ✓ **Fecha de Plazo de Reclamación:** desde el miércoles 1 de Agosto al martes 14 de Agosto.
- * El listado se comunicará vía e-mail a todos los solicitantes.
- ✓ **Fecha de Publicación del listado de Deportistas Becados/as:** viernes 17 de agosto.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN: promocionescolar@triatlonandalucia.org



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F - Modulo 18
41092 - SEVILLA

* Sólo serán admitidas como válidas las solicitudes debidamente cumplimentadas. La documentación se validará con la obtención de un e-mail de confirmación.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE BECA

Cada solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de D.N.I y licencia federativa en vigor.
- Solicitud de inscripción a Ciclo Formativo de Grado Medio/Grado Superior o Grado Universitario.
- Fotocopia del DNI del padre/madre o tutor legal.
- Ficha de datos del deportista y padres o representantes legales (ANEXO I).
- Aceptación de las condiciones (ANEXO II).
- Consentimiento Informado (ANEXO III).